Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 25 Noviembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1278

En defensa de Cataluña

CONGRESO

Sesión del 21 de Noviembre

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cañellas.

El Sr. CAÑELLAS: La he pedido para dirigir varias preguntas á mi distinguido amigo particular el señor presidente del Consejo de ministros.

Ante todo, me he de disculpar de no haberle anunciado las preguntas; pues si bien lo que las motiva era ya anoche público en Madrid, yo no me atreví á creerlo hasta que esta mañana he recibido por el expreso cartas de Barcelona confirmando lo que publicó anoche la prensa de Madrid. Por esta razón no he tenido tiempo de avisar á S. S., y le ruego me perdone.

El general en jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Cataluña, D. Juan Zamora, remitió á los periódicos de Barcelona una comunicación del capitán general, *soi-dissant* del Principado de Cataluña, señor general Despujols, cuya transmisión por teléfono á Madrid fué prohibida por la censura.

Mi primera pregunta es la siguiente: el capitán general de Cataluña, cuyas altas dotes soy el primero en proclamar, ¿asume hoy todos los poderes en Barcelona hasta el punto de ordenar á los periódicos que inserten la comunicación que él ha dirigido al fiscal del Tribunal Supremo, l'amado por él *sursum corda*? ¿Por qué esa comunicación ó telefonema, cuya publicación se ordenó á los periódicos de Barcelona, no se ha permitido transmitirla por teléfono á los diputados á Córtes y á la prensa de Madrid?

Como supongo que el señor presidente del Consejo conoce la felicitación dirigida por el capitán general de Cataluña al fiscal de S. M., debo también preguntar á S. S. lo siguiente: La ley orgánica del Poder judicial, ¿ha sido modificada en Barcelona en el sentido de que el ministerio público, el que antes llamábamos fiscal de S. M., se llamará en lo sucesivo *sursum corda* y, los letrados que informemos en los Tribunales deberán aplicar esta nueva nomenclatura?

Otra pregunta: ¿Ha desaparecido el cuerpo de ejército y el capitán general de Cataluña, y el general Sr. Despujols se ha declarado tan regionalista, tan cantonal, como dice el Sr. Mencheta (*El Sr. Peris Mencheta pide la palabra*), que para él existe todavía el Principado de Cataluña como tal Principado?

Porque, señor presidente del Consejo, hemos llegado á una confusión, á un lio tan espantoso en lo de Barcelona, que bien merece la pena de que S. S. hable hoy claro delante de la Representación nacional.

Pase que un dia el capitán general diga que no es posible decretar la libertad provisional de los presos porque en la ley militar no existe la libertad provisional; pase que al dia siguiente ese capitán general, invadiendo las facultades de los fiscales militares, diga á los representantes de los gremios que en aquel momento decreta la libertad provisional de los detenidos: pase que en Barcelona no sepamos ya cuál es la autoridad militar judicial que ejerce sus funciones, si son los fiscales militares ó si es la autoridad gubernativa que ha asumido el capitán general frente á frente de los jueces de instrucción, todos los cuales, absolutamente todos, han declarado que no constituye delito el hecho realizado de la resistencia pasiva de los contribuyentes de Barcelona: pase todo eso; pero, señor presidente del Consejo de ministros, que en estos momentos en que han pagado todos los contribuyentes morosos de Barcelona, ayer mismo se hayan estado realizando en Barcelona detenciones y prisiones, y en este instante continúen quizá realizándose detenciones precisamente de aquellas personas que han aconsejado el pago á los morosos, eso no tiene explicación.

Termino por ahora mis preguntas, porque ya dije desde el primer dia que deseo la solución pacífica del conflicto de Barcelona, con una: ¿Cree el gobierno de S. M. que después de la publicación del telefonema del *soi-dissant* capitán general del Principado, puede continuar un momento más en Barcelona el señor general Despujols?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): No estoy seguro de haber comprendido bien todas las preguntas que se ha servido dirigirme el Sr. Cañellas. Sin duda deben hacer alusión á cosas que yo conozco en toda su extensión. Eso que ha hablado S. S. del *sursum corda* y del *soi-dissant*, quizá por esta manifestación trilingüe de los deseos de S. S., no he llegado á alcanzar bien lo que sea. S. S. en la rectificación lo explicará.

Lo que he venido á percibir como resumen de sus preguntas, es si yo entiendo que debe seguir un momento más el Conde de Caspe en Cataluña. Y yo contesto, que tratándose de la conducta del general Despujols, que ha dado por resultado que sin ningún conflicto grave de orden público se termine de una manera tan satisfactoria para todos lo que amenazaba ser una complicación grave, aquello que se había considerado por muchos como problema insoluble, me parece algo extraña la oportunidad con que S. S. formula esa pregunta. Porque el hecho es que no puede haber ocasión más propia para que el gobierno se manifieste altamente satisfecho de la conducta del general Despujols á causa, no sólo del importante resultado obtenido, sino de la forma suave en que se ha obtenido sin llegar á lo que hubiera podido ser consecuencia de aquel lamentable conflicto y de aquella diferencia tan sensible entre una gran parte de la ciudad de Barcelona y el gobierno de S. M.

Todo eso se ha terminado perfectamente, sin género ninguno de pactos ni condiciones ni nada que pudiera lastimar en lo más mínimo el prestigio de las leyes y del gobierno. Por lo tanto, á esa pregunta en la que ha concretado S. S. sus interrogaciones, sólo tengo que manifestarle que el gobierno está altamente satisfecho de la conducta del capitán general de Cataluña y desea mantenerle en su puesto muchísimo tiempo.

A lo que S. S. ha manifestado sobre la existencia del regionalismo y del cantonalismo, porque el general Despujols parece que emplea la palabra *principado* en algún telefonema, yo no le doy el alcance que S. S. le ha dado en su pregunta, pero quizá sea porque no esté yo bien enterado de los antecedentes á que S. S. hace relación. El gobierno depositó en el general Despujols una completa confianza; le autorizó ampliamente para la aplicación de todas las leyes y de las medidas extraordinarias que se desprendían de la suspensión de garantías; el resultado no ha podido ser más satisfactorio, y no se me ocurre decir más á S. S.

El Sr. CALLEÑAS: Pido la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CAÑELLAS: Si no estuviéramos plenamente convencidos, Sres. Diputados, de que el Gobierno que preside el Sr. Silvela es un Gobierno que sabe rehuir los debates hasta el punto de que habiendo ocurrido en el interregno parlamentario crisis parciales y hechos gravísimos, hasta ahora no se ha discutido absolutamente nada, porque siempre contesta el Gobierno que no está enterado...

El señor PRESIDENTE: Llamo á S. S. la atención; está S. S., en vez de rectificar una pregunta, preparándose á pronunciar un nuevo discurso.

El Sr. CAÑELLAS: Tiene mucha razón S. S., y yo le ruego que me conceda alguna amplitud, siquiera para evitar que explanemos una interpelación respecto de este asunto.

El señor PRESIDENTE: Siento mucho no poder acceder á los deseos de S. S, porque por este principio, por evitar interpelaciones que son reglamentarias estaríamos constantemente fuera del reglamento. Yo dejo á los Sres. Diputados, en materia de preguntas, la amplitud necesaria, acaso más de la debida; pero siquiera por las apariencias, deseo que los Sres. Diputados las revistan un poco con la forma reglamentaria. Su señoría ha usado de la palabra todo el tiempo que ha tenido por conveniente; pero ahora, con motivo de una rectificación, está empezando un discurso político

El Sr. CAÑELLAS: Tenga S. S. la seguridad de que yo acato siempre la autoridad de la Presidencia, y de que procuraré que todas las apariencias queden salvadas, siquiera tenga que hablar en trilingüe, no en bilingüe, porque el capitán general de Cataluña habla en esa comunicación en bilingüe.

El señor presidente del Consejo no se ha enterado todavía de que el capitán general de Cataluña ha dirigido un telefonema al fiscal de S. M., que es un empleado del gobierno. En ese telefonema, cuyo fondo y cuya forma á cualquier otro gobierno que no fuera regenerador le hubieran merecido desde el primer momento la destitución del autor del telefonema, hay cosas muy graves; pero antes de entrar en ellas, rectificando con todas las apariencias posibles, he de decir que lo más grave está en que el capitán general ordena á los periódicos de Barcelona que lo publiquen para darse lustre y hasta bombo (permítaseme la expresión) de haber redactado el telefonema que publicaron los diarios de Barcelona; y ese mismo capitán general, que cree que vive Barcelona separada de Madrid por una muralla de la China, prohibe que se transmita el telefonema á esta corte, y sobre eso no ha dicho nada el señor presidente del Consejo. Yo entiendo que esto constituye una falta grave, porque además de atentar á los intereses de los periodistas y de los periódicos, atenta también á los derechos de los diputados y del público en general, que tiene perfecto derecho á que se transmita el telefonema en el cual se reproduce al pié de la letra lo mismo que el capitán general ordenó que se publicara en los periódicos de Barcelona.

Pero si el Sr. Silvela quiere enterarse de lo que ha pasado en Barcelona (que, repito, y ya lo he dicho varias veces, todavía el gobierno no se ha enterado) y de lo que ha pasado en Cataluña, yo he de decirle que por muy satisfecho que esté S. S. del señor general Despujols, sin el bando por él publicado que ha tenido como *inri* el célebre telefonema de que me ocupo, en Barcelona no hubiera ocurrido absolutamente nada de lo que allí ha ocurrido. Aquí están los Diputados por Barcelona, y ellos pueden ser buenos testigos de que lo mismo la autoridad militar, que la civil, que la administrativa, han provocado el conflicto, y parece que lo han provocado hasta con fruición, por que en Barcelona no ocurría absolutamente nada que fuera anormal; ó por lo menos no ocurría nada que no esté ocurriendo en otras provincias, incluso en la de Valencia.

Pero vengamos al telefonema y á la pregunta concreta. ¿Cree el Sr. Silvela que una autoridad tan elevada que en estos momentos asume el mando en Cataluña, puede por corazonada suya (porque una corazonada fué poner un día en libertad á los detenidos), puede por una corazonada suya hablar como él habla de las colectividades, Sociedades, Corporaciones y hombres conspícuos de Cataluña? ¿Puede, además, calificar al fiscal del Tribunal Supremo, mi distinguido amigo particular el Sr. Viada, de *cursum corda*? ¿Es que porque el Sr. Silvela no se haya enterado el telefonema no existe? ¿Es que no ha ordenado el capitán general del Principado su publicación en Barcelona? ¿Es que no ha prohibido el mismo capitán general que se transmitiese á esta corte el telefonema?

Por lo demás, yo felicito al gobierno; pero me parece que de mi felicitación debe rebajar una buena parte, si no fuera verdad que se haya solucionado el conflicto; contra la afirmación de S. S., por desgracia, yo opongo otra afirmación. En la madrugada del lunes se estaban verificando detenciones y prisiones en Barcelona; en estos momentos se están verificando prisiones y detencioaes en Barcelona, y á todos aquellos contribuyentes que no han puesto, como vulgarmente se dice, piés en polvorosa, les está buscando la policía para meterles en la cárcel. ¿Qué solución es esta de paz y de concordia, que aún después de haber pagado, la policía invade los domicilios de los contribuyentes para meterles en la cárcel, invade el domicilio de los mismos ciudadanos que han aconsejado el pago del trimestre último.

Por lo mismo, Sr. Silvela, creo que en este punto, en vez de entonar alabanzas al señor general Despujols y á las autoridades de Barcelona, haria bien el gobierno en reservar su juicio, porque cuando de S. S., del gobierno y de todos los señores diputados sean conocidos los hechos de Barcelona, yo tengo la plena, la firmísima convicción de que el gobierno será el primero en desaprobar la conducta del capitán general de Cataluña, general Despujols, del gobernador civil de Barcelona, Sr. Sánz Escartín y del delegado de Hacienda, Sr. Altolaguirre, verdaderos causantes del conflicto de Barcelona, conflicto grave, repito, sobre todo en el sentido de que han conseguido que lo que era un conflicto en Barcelona, hoy es un conflicto de todos los catalanes, porque á todos los catalanes se nos ha flagelado, y todos hemos considerado un deber de honor venir en defensa de lo que consideramos el honor de Cataluña.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): El Sr. Cañellas desea saber mi opinión sobre el telefonema que el Sr. Conde de Caspe ha dirigido al fiscal del Tribunal Supremo.

Yo no me he alarmado por ese telefonema como S. S., sin duda tengo en materia de gobierno y de conducta de las autoridades y de los hombres públicos unas opiniones algo más laxas, no obstante ser conservador, que las que profesa S. S., no obstante ser liberal.

Yo no veo que haya motivo para ningún género de alarma en una felicitación de una persona como el señor Conde de Caspe dirigida al fiscal del Tribunal Supremo, de quien es amigo particular, respecto de un documento que ha merecido la aprobación de mucha gente, y que puede muy bien merecer la del capitán general, sin que por eso entienda yo que se conmuevan las esferas. Por consiguiente, sobre ese particular ya conoce mi opinión S. S., á mí eso no me alarma en lo más mínimo.

Parece también que á S. S. le ha alarmado lo que llamaba el calificativo de *sursum corda* aplicado al fiscal del Tribunal Supremo. ¿Su señoría entiende que esto es una jerarquía extraordinaria ó un adjetivo singular? (*Risas.*) No; es una manifestación simplemente del deseo de que se eleven los corazones, de que los espíritus se levanten, y esto no creo que pueda ser ni molesto para el fiscal del Tribunal Supremo, ni debe alarmar á ningún gobierno ni á nadie.

En cuanto al juicio que hemos de formar de la conducta del Sr. Conde de Caspe, el gobierno en primer término, y la historia después, claro está que todo está sometido á la prueba que se presenta: entretanto S. S. habrá de reconocer que la presunción en estos momentos no puede menos de ser muy favorable al Sr. Conde de Caspe.

Yo celebro mucho lo que S. S. dice de que no ha habido en Barcelona conflicto de ninguna especie. Hemos estado oyendo todo lo contrario. Yo he recibido manifestaciones de muchas personas importantísimas en el sentido de que se trataba de sucesos gravísimos que podrían poner en conflagración á aquella importante ciudad, que podrían representar cuestiones de orden público de la mayor trascendencia, y todo eso ha desaparecido. De suerte que la presunción es muy favorable para el Sr. Conde de Caspe que, con la autorización del gobierno, ha llevado en absoluto la dirección de este asunto, pero no niego que, dada esta presunción, pueda haber pruebas en contrario, y si S. S. las presenta, el gobierno en primer término y la historia después, formarán su juicio definitivo. Lo que es hasta ahora, no puede ser más favorable ese juicio por la rectitud, el tacto, la prudencia, la mesura, al mismo tiempo que la energía y la persistencia de voluntad del Sr. Conde de Caspe, acreditadas una vez más en el desenvolvimiento y en el feliz éxito de esta cuestión.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CAÑELLAS: Tengo necesidad de hacer una rectificación.

No he dicho, ni ha dicho nadie, que no sean gravísimos los hechos que ocurren en Cataluña; lo que hay es que la cuestión del pago del primer trimestre de la contribución no ha sido nunca una cuestión grave ni gravísima.

Aparte de esto, yo celebro mucho que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con su gracejo envidiable, haya dado la mejor contestación al telefonema del señor capitán general de Cataluña. Verdaderamente, después del bando draconiano, venía bien el telefonema y la calificación de S. S. que ha producido la hilaridad de toda la Cámara; pero no dude S. S. que, con autoridades que publican un día el bando y otro día el telefonema á que me he referido, S. S. no se ha de acreditar de buen conservador ni de buen gobernante.»

(Del *Diario de Sesiones*.)

CÓRTES

Madrid, 23.

CONGRESO

Preside D. Alejandro Pidal.

Se abre á las tres y media.

El Sr. Manteca censura la forma en que se administra justicia.

El Sr. Ruiz Giménez dice que el Gobierno debió intervenir en la cuestión de los tranvias de esta corte.

Censura al alcalde, de quien dice que con sus errores está fomentando una revolución en las calles.

Después de extenderse largamente el orador sobre los medios que á su juicio debieron ponerse en práctica para evitar ó cortar la huelga, le contesta el Sr. Dato diciendo que es un caso de fuerza mayor, contra el cual el Gobierno hace todo lo que puede aunque sin los resultados que deseara.

El Sr. Vincenti pide que se suspenda el debate para que le sea posible ponerse de acuerdo con el Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Palma pide la supresión del Tribunal de la Rota.

Dice que este organismo resulta inútil, pues todos los asuntos de interés que son de su atribución se trasladan á Roma.

También pide que se suprima la asignación que percibe el Nuncio de S. S.

Dice que conviene tener en cuenta que España es la única potencia que paga al representante pontificio.

El Sr. Comyn defiende con elocuencia la conservación de estos servicios. Encomia la importancia del Tribunal de la Rota y dice que la asignación del Nuncio es una atención sagrada.

El Sr. Lletget pide que se suprima la partida 500.000 pesetas destinadas á obras y conservación del templo de Jerusalén.

El Sr. Dupuy de Lome le contesta, defendiendo este derecho religioso, cuya tradición y origen relata en párrafos elocuentísimos.

Se aprueba el presupuesto.

Empieza la discusión del de Gracia y Justicia.

El marqués de Vadillo impugna la enmienda presentada.

El señor Bergamín censura la desorganización reinante.

Dice que la mala administración de justicia que en España padecemos se ha hecho legendaria.

Censura los fallos de algunos jurados, el poco respeto á las leyes y la merma cada día más acentuada del prestigio de los jueces.

Pide que se reorganice la carrera judicial y que á ello se destinen ocho ó diez millones, que pueden economizarse de los crecidos sueldos que percibe el alto clero.

En párrafos brillantes establece comparaciones acerca de la situación del alto clero y de los curas rurales.

Describe la pobreza del bajo clero con lenguaje fogoso que logra impresionar á la Cámara.

(El orador es muy felicitado).

Le contesta el marqués de Vadillo en un discurso no menos elocuente, defendiendo el presupuesto del clero.

Enumera y encomia los servicios que al país presta la Iglesia.

(Es también muy felicitado).

Se proclama diputado por Vendrell al señor Gassol.

Se levanta la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 23.

Se reunieron anoche los ministros en Consejo.

El Sr. Silvela dió cuenta de la entrevista que celebró con los individuos de la Junta permanente de las Cámaras de Comercio.

Acordaron que se presentase hoy á las Cortes el proyecto de incompatibilidades.

El Sr. Silvela anunció á sus compañeros que hoy saldrá de Manila un barco ostentando la bandera de la Cruz Roja para recojer á los prisioneros enfermos.

—Se aprobó el indulto de pena de muerte á favor del reo de Arévalo.

Aprobóse un expediente de Hacienda, en méritos del cual se aplica el último censo de población á los encabezamientos por consumos.

Se dió lectura á los despachos del delegado de Hacienda en Barcelona.

Dice que ayer pagaron 282 contribuyentes, cuyas cuotas importan 15.652 pesetas, quedan casi saldados los débitos del primer trimestre.

Añade el delegado que la cobranza del segundo trimestre se efectúa con normalidad.

—Terminado el Consejo de ministros conferenciaron los señores Silvela y Azcárraga.

La permanencia de ambos en la Presidencia fué comentadísima.

—El proyecto de incompatibilidades aprobado en el Consejo de anoche dice así:

Todo destino en la Administración pública ó en la Real casa, de elección popular ó real nombramiento, será incompatible con el cargo de diputado á Cortes.

Exceptúanse los ministros, los generales del ejército y armada, los subsecretarios, los gobernadores ó directores de los bancos y sociedades que nombre el Gobierno.

Están comprendidos además en dicho proyecto el gobernador, el alcalde y los concejales de Madrid y los catedráticos de la Central.

El ejercicio de la diputación ó senaduría no dará condiciones para desempeñar ninguna función ó destino en la Administración pública.

—Telegrafían de Cádiz:

«Esta noche en el momento de atravesar un tren, hundióse gran parte del muelle de Puntales.

El tren cayó al mar.

Se tiene hasta ahora noticia de haberse ahogado el maquinista, dos fogoneros, hallándose agonizando otro empleado.

Se ignora si han ocurrido más desgracias.

Al lugar del suceso han acudido las autoridades, así como fuerzas de marina y con siderable gentío»

—La prensa toda sigue atacando la ridícula censura que se revuelve contra el Gobierno, negando que sean las autoridades locales las responsables, como pretende el Gobierno, de la persecución á que está sometida la prensa.

Seguramente que estas autoridades no procederían así sin órdenes del Gobierno en tal sentido.

El País dice que se avecinan días terribles, porque batallan en España elementos nacionales y oficiales.

Nos aproximamos, exclama, á una crisis suprema, en cuanto que la conducta del mundo oficial obliga á reformarlo todo, de alto á abajo.

—Según telegrama del Brasil, cerca de Pará naufragó la barca «Nueva», de la matrícula de Oporto.

Era una de las mejores barcas de esta plaza.

—Comunican de Bilbao que todas las empresas y el Ayuntamiento de Baracaldo han expuesto quejas y reclamaciones al Gobierno contra el real decreto permitiendo la carga y descarga de dinamita en las inmediaciones de esta localidad.

—En el teatro de Salamanca, dos oficiales, el uno de caballería y el otro de infantería se abofetearon.

Han concertado un duelo.

—Telegrafían de Zaragoza que en un ventorrillo próximo á la Puerta de San Miguel, tres enmascarados robaron y maltrataron á sus dueños.

—Según comunican de Cádiz se han declarado en huelga los obreros electricistas de la fábrica del alumbrado público.

Piden la separación de uno de los inspectores.

—Continua la huelga de tranvías, á pesar de cuanto se ha dicho.

Hay retenes en previsión de que puedan funcionar algunos coches de ciertas empresas.

Pero hasta ahora no ha salido ni un sólo coche á la calle.

—En Alicante se han tomado grandes precauciones para impedir que la peste bubónica de Argelia se propague en aquella región.

—Iguales precauciones se toman en toda la costa de Levante contra las procedencias de Argelia.

—En la sesión de hoy el Sr. Quiroga Ballesteros denuncia los abusos cometidos contra la constitución de la Diputación provincial de Lérida.

—El Sr. Ruiz Jimenez explana una interpelación referente á la huelga de tranvías de Madrid, acusando al Gobierno de que trata de ensangrentar, con su conducta, las calles de Madrid.

Contesta el ministro de la Gobernación que no se debe á la conducta del Gobierno el que no haya terminado la huelga.

Añade que así como los huelguistas no reconocen el arbitraje, tampoco puede el Gobierno obligar á los patronos á aceptar las imposiciones de los huelguistas.

Dice que las autoridades redoblarán sus esfuerzos para terminar la huelga.

Interviene en el debate el Sr. Vincenti.

Defiende á los huelguistas contra los abusos que cometen las empresas.

Continua después el debate suspendido ayer y que inició el Sr. Lletget.

—De Londres comunican que el *Times* asegura que la República de Transvaal se halla dispuesta á pactar la paz con los ingleses.

Un comando de boers el martes último pasó á 70 millas al O. de Pietersmarisbourg.

—Se han reunido como de costumbre los ministros en Consejo bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Silvela dió cuenta de los sucesos de Barcelona. Cree que la cuestión ha terminado.

Negó que haya presos á bordo del «Carlos V».

Con respecto á la huelga de tranvías dijo que las empresas se muestran conciliadoras y los obreros intransigentes.

Han añadido que el Gobierno no se apoderará de las líneas, ni tampoco recogerá las fianzas.

Los obreros que habían sido contratados por la empresa para reanudar el servicio, se niegan á trabajar.

Después puso el Sr. Silvela á la firma de la Reina varios decretos de escaso interés.

—Dicen de Nueva York que la población de Fort-enyork (?) del estado de Texas se negó á recibir á un escuadrón de negros que iba á guarnecerla.

Los negros, sitiados en el cuartel, dispararon sobre el pueblo.

Ha habido muchos heridos.

—La noticia gorda referente á la guerra anglo boer es la de que las fuerzas que rebasaron Estcourt en Natalia, se han concentrado á las órdenes del generalísimo Joubert, y han seguido á marchas forzadas para atacar Pietersmaritzburg.

La columna es fuerte de siete mil hombres.

—Prosigue el sitio de Mafeking.

La guarnición está diezmada por el tifus, por la mala calidad de las aguas.

—Valencia.—Se ha reunido la Junta directiva de la Cámara de Comercio para oir el dictamen de la Ponencia.

El ponente Sr. Jorro ha dado lectura á un concienzudo dictamen en apoyo del concierto económico con los gremios, considerando al Ayuntamiento y diputación impotentes para cumplir dicha misión.

La Cámara ha aprobado por unanimidad el dictamen.

Mañana hará un llamamiento á los gremios y representaciones de los distritos y provincias, para acordar la forma y detalles encaminados á la realización de lo aprobado.

Mañana comenzarán á entregarse á la autoridad las listas de morosos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

A las seis y media de la tarde de ayer celebró sesión nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Ixart y con asistencia de todos los concejales, excepción hecha de los Sres. Niubó y Barbe.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta de la real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José M.ª Virgili.

Después de leerse la comunicación de la Alcaldía de Reus invitando al Ayuntamiento á que pida una amplia descentralización administrativa, el Sr. Sans propone que se nombre una comisión al objeto de estudiar el asunto, que no puede dejar de ser simpático al alcalde dadas sus tendencias regionalistas.

El Sr. Ixart se muestra propicio á lo dicho por el Sr. Sans.

El Sr. Cañellas pide que se suspenda la sesión á fin de proceder al nombramiento de la comisión.

El Sr. Castellarnau se opone á ello y pide que se pase á votación nominal. Se hace así y es desechada la pretensión del primer teniente de alcalde casi por unanimidad, suspendiéndose el acto por cinco minutos, reanudado el cual son elegidos para formar la comisión de referencia los Sres. Baró, Chulvi, Nel lo, Andreu, Pallarés, Prat, Cañellas, Sabater, Cuchí (D. M.) y Vilar.

Son aprobados todos los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Fomento que figuraban en la orden del día.

Se aprueban también los acuerdos de la Comisión de aguas que interesan á D. Mariano Dexeus, D.ª Carmen Hernández y D. Juan Danús y los de prohibir nuevos arriendos de agua por la escasez de ella, así como que todos los empalmes que en la cañería general se hagan en lo sucesivo sean precintados por un funcionario de la Alcaldía.

Al procederse al nombramiento de pregonero suplente, á instancias del Sr. Malé vuelve á suspenderse la sesión. Reanudada ésta, se procede al nombramiento referido en votación secreta, que da el siguiente resultado: Carlos Pío Lucio, 12 votos; Juan B.ª Muria, 11.

Pasan á las respectivas comisiones las instancias de los Sres. Adell y Solé (D. C.)

Respecto á la de Manuel Solé, solicitando la plaza de portero, se acuerda aplazar su resolución por término de 15 días á fin de que se presenten otras solicitudes.

El Sr. Ixart da cuenta del fallecimiento del portero José Pólvora. (¡Ya nos habíamos enterado de ello por lo del nombramiento!)

Se acuerda hacer constar en acta el pésame y otorgar á la viuda una paga de toca.

Se acuerda dar las gracias á D. Manuel González por haber remitido á la corporación un ejemplar de su obra titulada «La república en Barcelona» y adquirir un diccionario de Sanidad por 50 pesetas.

El Sr. Sans pide tres certificaciones de los estractos de sesiones en que el concejal señor Ixart hizo alarde de sus ideas catalanistas, á lo cual promete acceder la presidencia.

El Sr. Cañellas pregunta en qué estado se halla la información abierta al empleado don Carlos Vidal.

El Sr. Ixart dice que lo ignora, pero que en la próxima sesión contestará satisfactoriamente, después de lo cual se da por terminada la de este día.

Según noticias que se nos comunican en el Gobierno civil, continúa en Valls la huelga de los panaderos.

En vista de ello, parece ser que los patronos de las demás industrias, excepción hecha de los tejedores, tratan de despedir á sus obreros, con objeto de inutilizar las sociedades de resistencia y evitar en lo sucesivo huelga alguna.

El Consejo de la Federación obrera, conocedor de tales propósitos, trata de contrarrestarlos enérgicamente, sacándose de todo la triste deducción de que es muy fácil de que en Valls estalle un conflicto de un momento á otro.

Los 451 reclutas de esta zona llamados al servicio activo del actual reemplazo serán destinados á los siguientes cuerpos:

A infantería.—212 al regimiento de Sevilla, 11 al de Almansa, 9 al de Galicia, 2 al de Navarra, 5 al de Luchana y 64 al primero de Melilla.

Caballería.—35 al regimiento Lanceros del Rey y 85 al de Sagunto.

Artillería.—22 al séptimo regimiento Montado y 20 al primer batallón de plaza.

Ingenieros.—10 al cuarto de Zapadores, 4 al de Pontoneros, 4 al batallón de Telégrafos y 2 al de Ferrocarriles.

Además serán destinados 4 á Administración militar y 3 á Sanidad.

Al zarpar anteanoche el vapor inglés «Gravina», que estaba amarrado en el muelle de costa, causó algunas averías á la corbeta italiana «Bell Halm», que se hallaba anclada á su lado descargando trigo.

El valor de los desperfectos causados parece que asciende á unos 25 duros y fueron debidos á una desgraciada maniobra realizada por la tripulación del buque inglés.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de apelación interpuesto por don Felipe Verge y otros vecinos de Tortosa contra el acuerdo de la Comisión provincial declarándoles incapacitados para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad.

En el acreditado café Colón se interpretará esta noche el programa siguiente:

1.º «Marta», sinfonía, Flotow.
2.º «Las Zapatillas», duo, Chueca.
3.º «Ella y El», polka, Erviti.
4.º «Macbeth», brindis y final, Verdi.
5.º «Joie envolee», valses, Waldteuffel.

Ha tomado posesión de su destino el nombrado maestro en propiedad para una de las Escuelas elementales de Vendrell D. Romualdo Mañá.

Nuestros colegas *Lo Somatent* y el *Diario de Reus* publican ayer el último discurso pronunciado en el Congreso por el celoso diputado por la circunscripción Sr. Cañellas.

Durante el día de ayer fué muy visitado en el Hotel de París nuestro respetable y particular amigo el señor marqués de Vistobella.

Muchos fueron los forasteros que acudieron al mercado celebrado ayer en nuestra plaza.

No obstante, las transacciones continuaron siendo escasísimas.

A las cuatro de la tarde señalaba ayer el barómetro 76° y el termómetro 16°.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Para esta noche se anuncia el estreno del drama en cuatro actos «La fiera humana» y la zarzuela «El gorro frigio».

* *
*

ATENEO.—Mañana por la tarde se pondrá en escena la preciosa comedia de D. José Feliu y Codina «María del Carmen», terminando la función con la chistosísima pieza «Lanceros».

Por la noche la celebrada comedia «Llovido del cielo» y segunda representación del sainete «A ca 'l notari ó uns capítols matrimonials desfets».

ECOS DE LA PROVINCIA

Según dicen de Reus, ha sido puesto en libertad provisional, bajo fianza, el joven Ramón Domenech, procesado en la causa sobre muerte por intoxicación ocurrida el lunes último en aquella ciudad.

Anteanoche falleció repentinamente en el arrabal de Jesús (Tortosa), à consecuencia de un derrame seroso, la virtuosa señora D.ª Ramona Gaya.

Q. E. P. D.

Ha llegado á Reus, después de obtener el empleo de primer teniente de artillería en la Academia de Segovia, D. José Font de Robinat, sobrino de nuestro particular amigo el alcalde de la vecina ciudad.

Han fallecido:
En Reus:
Juan Verges Vernis y Carlos Gioi Hoguet.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Barcelona que al pie de un árbol de la plaza de Urquinaona, encontró anteayer un guardia municipal una americana, y en uno de sus bolsillos un papel que dice lo que sigue:

«El dueño de esta prenda, en vista de lo muy atropellado que se halla, pues el aire penetra por todas sus ventanas, la dejo aquí, y marcho al muelle donde doy fin á mi vida arrojándome al mar; á nadie se culpe de mi muerte. Si los peces se me comen, buen provecho, veré realizadas mis aspiraciones como repatriado; prefiero ser carne de pez á carne de cañón.

Rogad á Dios por mi que á estas horas ya no existiré.

Le suplico al que la encuentre la lleve á la redacción del periódico del que fui redactor dos años, y lo agradecerá s. s. s.

Rufino Blasco y Menchela»

La americana y el documento fueron puestos á disposición del Juzgado.

Durante todo el mes de Octubre último se inscribieron en toda la isla de Cuba 1 936 españoles que desean conservar su nacionalidad, y los cuales se dividen en la siguiente forma:

Naturales de Andalucía, 103; de Aragón, 34; de Asturias, 462; de Castilla la Nueva, 48; de Castilla la Vieja, 182; de Cataluña, 146; de Extremadura, 20; de Galicia, 701; de León, 125; de Murcia, 16; de Navarra, 19; de las Provincias Vascongadas, 51, y de Valencia, 29.

Son solteros, 1,339; casados con familia constituída, 404, y sin ella, 130; viudos con hijos, 35, y sin éstos, 29. Saben leer y escribir, 1.640, y no saben, 296. Siguen la misma nacionalidad de inscriptos, 1.897 personas, que se dividen en la siguiente forma: 534 esposas, 725 hijos varones y 638 hembras.

De los datos que obran en la secretaría de Estado, resulta que desde el 17 de Julio último, en que se abrió el registro general, hasta el 31 de Octubre último pasado, se han inscrito en toda la isla 11.692 españoles.

Los pasajeros llegados en el vapor «Isla de Luzón» que procedente de Manila, fondeó anteayer en el puerto de Barcelona, opinan que los yankis acabarán por dominar completamente el archipiélago.

Aunque lentamente van extendiendo su dominación y de un tiempo á esta parte han efectuado un cambio de rumbo en su política colonizadora encaminada á atraerse á los indígenas.

Dicen que á la salida del «Luzón» se esperaban en Manila unos 800 exprisioneros que serán repatriados en las próximas expediciones.

Escriben de la Escala que el martes último zozobró á poca distancia de la costa una embarcación de las que forman las parejas de *bou*, siendo salvados los tripulantes por los del falucho de la matrícula de Tarragona, núm. 243, que se hallaba pescando en aquellas aguas.

No contentos los tripulantes de este falucho con salvar la vida de sus compañeros de profesión, lograron remolcar la embarcación zozobrada hasta el puerto de la Escala, donde los esperaba una compacta muchedumbre armada al ver que diez parejas del *bou* hacían ciertas maniobras que demostraban la existencia de un peligro.

La población en masa recibió con transportes de alegría á los náufragos salvados y á sus salvadores.

Cortamos de *El Regional*, de Castellón:

«Nuestro colega *El Heraldo* publicó anoche el siguiente suelto de crónica:

«Anúnciase para dentro de breves días un acto político que causará en esta provincia gran impresión.

Por hoy no podemos ser más explícitos.»

La noticia tiene algún parecido con la famosa opinión del astrónomo argelino, que anunciaba para el día 13 la fin del mundo.»

Como consecuencia de la fria temperatura que se deja sentir por la montaña de Huesca, hace dias que se ven pasar por la capital de la provincia las cabañas de ganado lanar que bajan á la parte llana en demanda de los pastos de invierno.

En general el ganado se presenta bueno de carne y con abundante lana, lo cual es una esperanza para los ganaderos.

Sin embargo, si no llueve pronto, las hierbas se agotarán y será grande la dificultad para mantener tanto ganado como se acumula en la parte baja de la provincia de Huesca y en la de Zaragoza.

Leemos en un colega de Barcelona, de ayer:

«Según informes que tenemos por muy autorizados, ha sido suspendido de real orden el decreto de colegiación médica obligatoria, promulgado en Madrid el 12 de Abril de 1898.

La reunión que esta mañana tendrá lugar en el anfiteatro de la Facultad de Medicina revestirá mucha importancia y se tomarán acuerdos interesantísimos, dada la importancia de la referida real orden.»

Dícese que en breve se pondrán en circulación unos sellos regionalistas mallorquines, que llevarán el busto del Rey D. Jaime I, los escudos de Mallorca y Palma y una inscripción alusiva al regionalismo.

Han sido nombrados Administrador de la Aduana de San Feliu de Guixols, D. Aureliano Fuentes Ortiz, que lo es de la de Torredembarra, y para este destino D. Cayetano Sánchez Moyano, que desempeña el primero de los citados.

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular prorrogando hasta las tres de la tarde del dia 30 del actual, el plazo para la redención de mozos del servicio militar.

—Real orden de Gobernación declarando sucias las procedencias de Bujía y Felippeville (Argelia).

—Otra disponiendo que si un mozo dirige el taller de herrería y carretoria cuya contribución satisface su madre sea exceptua do del servicio militar.

—Anuncio del Gobierno de la provincia haciendo público haber sido remitido á la Superioridad el recurso interpuesto por don Felipe Verge y otros vecinos de Tortosa.

—Acuerdo de la Comisión Provincial señalando el dia 20 de Diciembre próximo para la celebración de la subasta para la construccion del trozo 3.° de la carretera de Amposta á Vinallop, bajo el tipo de 48.075'04 pesetas.

—La Junta provincial de Instrucción pública anuncia que han sido concedidas las permutas solicitadas por las maestras de Vilabella y Tivenys y á los maestros de Cafafell y Pratdip.

—Edictos de los Agentes ejecutivos de Torredembarra y San Vicente.

—Anuncios de las Alcaldías de Pira y Gandesa.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Catalina vg. y mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Conrado ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Santo Hospital, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS

Catedral.—Durante la misa de siete prosigue el mes dedicado á las almas del Purgatorio en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

Sma. Trinidad.—Continua el mes dedicado á las almas del Purgatorio. Por la mañana, á las cinco y media, durante la misa; y por la tarde, á la misma hora.

San Francisco.—Durante la misa de las seis se hace todos los dias la oración mental.

San Miguel.—A las siete prosigue el mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa.

Hospital.—Continua el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se harán todos los dias durante la misa de seis y media.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor coronel de Luchana, D. Eusebio Boy.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 5.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargente mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Maria del Carmen Prats Fernando, Consuelo Sans Babot, Maria del Carmen Zaro Mateo.

Fallecidos.—Tecla Andreu Palleria, Rambla San Juan, 24, Ramon Ruedas Alvarez, Afueras.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 24, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'30	d.
Id. á la vista.	31'82	»
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á la vista.	26'10	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	66'45	68'475
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	73'50	74'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	96'25	96'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	74'25	74'40
» » 1890	62'65	62'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	47'25	47'35
Medina-Zam. y O. á V.	12'60	12'70
Norte de España	51'55	51'65

MARTÍIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Porto Maurizio, en 38 horas, v. italiano Unione, de 229 ts., c. P. Corsanego, consignado á D. Enrique Terré.

De Port-Vendres, en 2 ds., gol. Joven Pepita, de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacios á Violet fréres, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Helsingfors y esc., v. ruso Sirius, c. Eklund, con efectos.

Para Port-Vendres, pail. francés Anna, c. Canal, con vino.

Telégrafo y teléfono

París, 24, 12'10 m.

Parece que en Mafeking empieza á escasear el agua, y que los boers aproximan sus trincheras á la plaza sitiada.

París, 24, 10'5 m.

Telegrafían de Londres que el general Hildyard hizo una salida, trabándose un combate con los boers, cuyo resultado se ignora.

París, 23, 11'9 m.

Un despacho de Mooroberg dice que los boers, con diez cañones, están bombardeando una población que se halla al Sur de Mafeking, ignorándose de un modo concreto, de que población se trata.

Madrid, 24, 12'10 t.

Sigue interrumpida la circulación de tranvias.

Ha celebrado una nueva entrevista el gobernador de Madrid con los empleados declarados en huelga.

Parece que mediarán bases de solución, armonizándose los deseos de los obreros con los intereses de la sociedad propietaria.

Madrid, 24, 1'15 t.

Ha sido objeto de variados juicios la noticia, más ó menos fundada, de que algunas divergencias de criterio han asomado entre los individuos que constituyen la Permanente de las Cámaras de Comercio.

Parece lo cierto y seguro que todos los elementos de dicha Junta están acordes en un punto: el de sostener á todo trance, no teniendo esperanzas en la obra del Gobierno, el programa que salió de la Asamblea celebrada tiempo há en Zaragoza.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER

Funcion para hoy.

Estreno del drama en cuatro actos «La fiera humana» y la zarzuela «El gorro frigio».

A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Noviembre el vapor
el día 21 de » el »

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el dia 11 de Noviembre para Rio Janeiro,
el vapor
el dia 27 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor **AQUITAINE**

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA.*

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS.**

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

TALONARIOS DE NAVIDAD, se venden en esta imprenta

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE NOVIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 t.	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6 05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1 14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8 31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8 35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5 26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4 39 t.
		7' t.	9 26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
Montblauch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblauch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11'16 m.	2'35 t.
4'20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8 35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7' n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4 45 m.
2'50 t.	7 57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12 Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, JOAQUIN SOCIATS en Tarragona GRAN HOTEL DEL CENTRO los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

AVISO IMPORTANTE

TARJETAS DE VISITA-GRAN NOVEDAD

se ha recibido un variado surtido que á precios baratísimos se ofrecen en esta imprenta, Fortuny, 4

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administración de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada.

CALLE DE FORTUNY, 4 (IMPRENTA)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.